



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 -- Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 25 JUL 2017,

VISTO el expediente n° 76902-2016 por el cual la Facultad de Filosofía y Letras, mediante resolución n° 757-147-2016, eleva con opinión favorable la renuncia presentada por la Prof. NORMA EDITH BEN ALTABEF al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA", a partir del 01 de noviembre de 2016, en razón de haberse acogido a los beneficios jubilatorios condicionada de acuerdo a los términos de la Ley 22.929 y decreto n°9202-62;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por aceptada a partir del 01 de noviembre de 2016 la renuncia presentada por la Prof. NORMA EDITH BEN ALTABEF, al cargo de Profesora con Dedicación Exclusiva para la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA, de la Facultad de Filosofía y Letras, en razón de haberse acogido a los beneficios jubilatorios condicionada de acuerdo a los términos de la Ley 22.929 y decreto n°9202-62.-

ARTICULO 2.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) para su toma de razón. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 0918 2017
SO


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superf.
U.N.T.